V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Trabajos de mantenimiento y explotación de las depuradoras de aguas residuales en el área del Parque Natural de Monfragüe". Expte.: 053 | | 2 | | FD003.

- I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:
- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0531121FD003.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Trabajos de mantenimiento y explotación de las depuradoras de aguas residuales en el área del Parque Natural de Monfragüe.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 2 de diciembre de 2004.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 101.926,88 euros, I.V.A. incluido.

- 5.- ADJUDICACIÓN:
- a) Fecha: 7 de febrero de 2005.
- b) Contratista: U.T.E. PRIDESA (ONDAGUA, S.A.) Y EXMAN, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 92.676,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 24 de febrero de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2005 sobre notificación de expedientes sancionadores, en materia de pesca, tramitados en la provincia de Cáceres.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

El interesado podrá realizar las alegaciones que considere oportunas, en el plazo que se indica en cada expediente relacionado, a contar desde la publicación de este anuncio.

Mérida, a 14 de febrero de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.